



ACTA Nº 13

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025

Presidente: D. José Roque Madruga Martín

Vocales: D. Santiago Castañeda Valle
D. Marcos Iglesias Caridad
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Peralvo Sanchón
D.^a Eva M^a Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Mario Caveró Martín
D. Luis Rodríguez Herrero
D.^a Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez

Ausentes:

Suplentes:

Secretaria: D.^a M^a Alejandra Martín Pariente

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación, siendo las trece horas y doce minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.^a M.^a de las Nieves García Mateos, D. Jesús María Ortiz Fernández y D.^a M.^a del Pilar Sánchez García y la diputada del grupo Socialista D.^a M.^a del Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:



Diputación
de Salamanca

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.





2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. José Roque Madruga Martín, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 24 de marzo de 2025, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

El Presidente cede la palabra a D. Santiago Castañeda Valle para que informe de las cotizaciones referidas a la Mesa de precio de cereales y leguminosas, así como a la de ovino y, posteriormente, a D.^a M.^a de las Nieves García Mateos para que informe de la Mesa de porcino.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 1226/25, DE 12 DE MARZO, POR EL QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE GANADO BOVINO PROCEDENTE DE LA FINCA “CASTRO ENRÍQUEZ”.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. José Roque Madruga Martín cede la palabra a D. Gerardo Marcos García, quien procede a la dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1226/25, de 12 de marzo de 2025, por el que se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

Primero. - Adjudicar a **MOZARBEZ, SA** con CIF **A37066255** y con domicilio en Carretera de Salamanca, 18, de 37796 MOZÁRBEZ, (Salamanca), el lote de ganado bovino procedente de la Finca Castro-Enríquez, compuesto por 1 Toro de raza Morucha, con un peso vivo aproximado de 900 kg, por 2,50 € kg/canal (más IVA), significando que habrá que descontarle 30,00 €, en concepto de transporte y MER.; y con la siguiente identificación individual:

CROTAL	RAZA	Fecha nacimiento	PESO APROX.
ES070813310403	Morucha	19/01/2018	900 KG

Segundo. - La retirada de las cabezas de ganado se realizará por los adjudicatarios en el plazo máximo de una semana desde la adjudicación, debiendo proceder al ingreso de su importe antes del transcurso de siete días naturales.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D.^a M.^a de las Nieves García Mateos, diputada del grupo popular, para informar de la publicación en el BOP en el día de ayer, 27 de marzo, de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la realización de ferias, exposiciones, concursos y campañas de carácter agrícola. Indica que el plazo para solicitar la subvención se inicia hoy, 28 de marzo, y finaliza el 29 de abril. Destaca los importes máximos por certamen celebrado y por ayuntamiento así como el hecho de que se subvencionan certámenes feriales celebrados en el años 2024.

D. Leonardo Bernal García, portavoz del Grupo Socialista, solicitó la información acerca de la convocatoria de la anualidad 2025. D.^a M.^a de las Nieves García Mateos indica que se procederá a su tramitación a finales del presente año o comienzo de 2026.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y quince minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. José Roque Madruga Martín

Fdo. D.^a M.^a Alejandra Martín Pariente